

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20256000372621



Bogotá D.C. 20-11-2025

Señor
ANONIMO
mapacheconstructor08@gmail.com

Referencia: Respuesta radicado IDR NO. 20252100502542 de 11/11/2025.

Cordial saludo,

La Subdirección Técnica de Parques – STP del Instituto Distrital de Recreación y el Deporte IDR, en atención al radicado de la referencia, el cual manifiesta:

“Buenas noches, espero se encuentren muy bien, en el presente correo quiero hacer la solicitud de información sobre el paradero mi mochila (Tula) de color gris, que fue robada entre las 5:00 PM y las 6:00 pm del día 7 de noviembre de 2025 entre el foso y la piscina olímpica, más hacia el carril 3 en el complejo acuático Simón Bolívar CASB...”

Respuesta IDR:

En atención a la información de su comunicación, es preciso indicar que las cámaras de videovigilancia instaladas en los parques administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR, hacen parte del sistema de seguridad ciudadana y tienen como finalidad apoyar la prevención de incidentes y el fortalecimiento de la convivencia en el espacio público.

De acuerdo con la normatividad vigente (Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y Ley 1712 de 2014 sobre acceso a la información pública), las grabaciones no pueden ser entregadas de manera directa a particulares, dado que contienen información de carácter sensible y de terceros.

No obstante, si usted fue víctima de un hecho delictivo, le sugerimos:

1. Presentar la denuncia correspondiente ante la Policía Nacional o la Fiscalía General de la Nación.

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



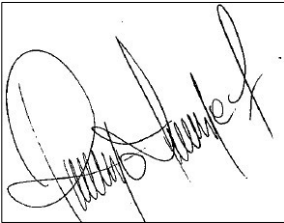
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. Una vez realizada la denuncia, las autoridades competentes podrán solicitar formalmente al IDRD las grabaciones requeridas, dentro del marco de una investigación.

De esta manera garantizamos tanto el derecho de acceso a la información, como la protección de los datos personales de los ciudadanos que aparecen en dichas grabaciones.

Por lo anterior, y en atención a cualquier inquietud que tenga frente al particular, puede comunicarse con la línea de atención al público 6605400 Ext. 251 y 252 o al correo electrónico IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co.

Cordialmente



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
SUBDIRECTOR TECNICO DE PARQUES
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Carolina Rincón Jiménez – Contratista STP.
Proyectó: Carolina Rincón Jiménez – Contratista STP.
Revisó: Liliana Bastidas Linares - Contratista STP.
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques STP.